

La política de cooperación y desarrollo En el horizonte de 1992

Manuel Marín González

Vice-presidente de la Comisión Europea

Quisiera dirigirles brevemente algunas ideas sobre la política de cooperación y desarrollo. Se trata de una cuestión que no llama demasiado la atención en nuestro país. Yo espero que a través de mucha pedagogía, con actividades como la de hoy, se vaya desarrollando en España un interés por los problemas del Tercer mundo.

Voy a someterles unas reflexiones que tendrán que ser, inevitablemente, simplificadoras de la realidad, en el horizonte del gran objetivo que tiene que acometer la Comunidad Europea: la realización del mercado interno de 1992.

Como ustedes saben, en este momento la Comunidad se ha fijado un gran objetivo, que está teniendo una capacidad de atracción como símbolo para conseguir una Europa más unida, más solidaria, una Europa con más peso en el mundo, donde la polarización entre regiones pobres y ricas sea menos fuerte, una Europa que sea mejor de lo que es en lo político, en lo económico y tal vez un día, en su seguridad y defensa. ¿Este objetivo de 1992, se materializa a través de un instrumento denominado Acta Unica Europea.

Esta Acta Unica fue firmada hace un par de años por los Jefes de Estado y de Gobierno; lo que se pretende, básicamente, es la realización de un mercado interior sin fronteras en el horizonte de 1992.

Europa, con la construcción del Mercado Común, con la primera y segunda ampliación consiguió convertirse en un gigante comercial.

La Europa comunitaria es el principal «partenaire» comercial del mundo, por encima de Japón y de los Estados Unidos. Sin embargo, siendo en la época del gran desarrollo económico de los años 60 el Mercado Común un gigante, que conoció unas tasas de crecimiento realmente espectaculares, la crisis económica y la energética de los años 70 puso de manifiesto que era un gigante con los pies de barro.

Efectivamente, se había dado un gran salto en la organización de un Mercado Común, pero no se había ido muy lejos en la realización de una Europa más unida políticamente, más coherente en sus políticas comunes; sobre todo, se había puesto de manifiesto con la crisis que las economías individuales de los Estados miembros no garantizarían en ningún caso un crecimiento futuro. La prueba de ello es que durante prácticamente diez años hemos tenido unas cotas de crecimiento prácticamente inexistentes, y en algunos años incluso se ha producido un crecimiento negativo de las economías de los países del área comunitaria.

Desde hace dos o tres años la Comunidad Europea ha vuelto a crecer económicamente de una manera sostenida, y estamos manteniendo un crecimiento económico entorno al 2'5 – 3%. Sin embargo, esto no nos ayuda a resolver el principal problema estructural que perdura en la Comunidad, que es el del desempleo.

En la comunidad Europea, en este momento, existen todavía 16 millones de desempleados. El ritmo de crecimiento en la actualidad es casi de un 3'3 %. No será posible de aquí al año 2000 ni siquiera enjugar la mitad de ese desempleo ya crónico, con un tipo de economía, con un tipo de crecimiento como el que tenemos.

De ahí surgió la idea, hace años, de potenciar el Mercado Común y de conseguir el efecto multiplicador y dinamizador del gran mercado sin fronteras.

Se lanza, pues, el llamado objetivo 1992 y se propone, y perdónenme la simplificación, con estudios al apoyo, con un trabajo concienzudo, la creación de un mercado sin fronteras de 320 millones de consumidores, que supere las barreras, sobre todo administrativas, y que enfrente a los sectores económicos de los países miembros. Esto nos llevará a aumentar aproximadamente en un 5% el producto interior bruto comunitario, lo que nos permitirá empezar a resolver de una manera más contundente el problema del desempleo.

Si este efecto regenerador, dinamizador del gran mercado se produce, estaremos también en condiciones, respecto del mundo exterior, de aumentar el comercio internacional en aproximadamente un 7%.

Esta simplificación que les acabo de ofrecer sobre el mercado interior sin fronteras, ¿cómo se pondría de manifiesto en el ámbito de la cooperación, con el problema del llamado Tercer y Cuarto Mundo?

Si tienen Ustedes alguna vez la oportunidad de trabajar en las Naciones Unidas, en la Organización Internacional del Trabajo, en la UNESCO, por ejemplo, o en cualquier otra organización internacional donde están representados la mayoría de los países independientes, llegarán a la conclusión de que realmente en el mundo en que vivimos, los países que son independientes o tienen un grado de maniobra económica son muy pocos, y los que son completamente dependientes y tienen un margen de maniobra prácticamente mínimo, son la mayoría.

Quiero decir con esto que en Europa tal vez tengamos dieciséis millones de parados y estemos mal, pero créanme, en el mundo hay gente que está mucho peor.

Este mundo se caracteriza, en parte, por la existencia de un problema que tiene una difícil solución pero que habrá que ir poco a poco resolviendo de una manera distinta a la que se ha ido intentando hasta el momento: el problema fundamental de la guerrilla. Son países, fundamentalmente en América Latina, que tienen una dependencia enorme de situaciones financieras internacionales, ya que su capacidad de pagar no solamente la deuda sino incluso los propios intereses que ésta genera, supera, o incluso duplica y triplica el producto interior bruto nacional.

La situación pues, es dramática. El nivel de maniobra y el nivel de dependencia para estos países se ha convertido en un auténtico agobio.

¿Qué respuesta imaginó la comunidad Europea respecto a los países que en los años 60 acababan de independizarse de una manera más o menos negociada de la metrópolis, que terminaban de salir de la época colonial a veces a través de movimientos internacionales, de movimientos de liberación nacional?

La Comunidad Europea creó un sistema totalmente original de intercambios de cooperación con el Tercer Mundo que se llamó el Convenio de Yaoundé y sucesivamente de Lomé (Yaoundé, capital de Camerún, y Lomé capital de Togo donde se firmó el Segundo y Tercer Convenio).

El Convenio de Lomé es un sistema original que ha agrupado, fundamentalmente, a las antiguas colonias africanas, caribeñas y del Pacífico, de los países miembros de la Comunidad. Las antiguas colonias italianas, las que fueron antiguas colonias alemanas, hasta la Segunda Guerra Mundial cuando definitivamente Alemania dejó de ser país colonial; las antiguas colonias francesas, inglesas y últimamente las antiguas colonias de Portugal: Angola y Mozambique, Santo Tomé, Puerto Príncipe, etc.

Este tipo de países, hoy 66, están dentro de la estructura que se llama la Convención de Lomé.

Otro tipo de cooperación que se está apenas iniciando en este momento es el que se refiere a América Latina, tras la incorporación de España y Portugal. Se ha iniciado un proceso, que ya se está poco a poco concretando en la realidad en América Central. Recientemente, esta semana, se ha celebrado una conferencia internacional en San Pedro de Sula y, paulatinamente, se está avanzando hasta dar lugar un día, yo lo espero así, a un tipo de cooperación adecuado a los intereses de Iberoamérica, de unas características que no serán forzosamente las del Convenio de Lomé, pero que vincularán de una manera mucho más precisa la Comisión con el mundo iberoamericano.

El Convenio de Lomé supone una aportación esencial por parte de la Comunidad, ya que en este momento disponemos de 8.500 millones de ECU en el actual Fondo Europeo de Desarrollo que viene a ser aproximadamente 1'1 billones de pesetas.

Por parte española en este fondo se participa a través de un cantidad reducida, porque se trata de la primera experiencia que se hacía, de aproximadamente 60.000- millones de pesetas. Y como he tenido oportunidad antes de señalar, ya sea por nuestra falta de tradición en la cooperación y en el desarrollo, porque las circunstancias económicas en el interior de España marchan relativamente bien para nuestras empresas, porque se ha planteado tal vez de una manera equivocada la forma de trabajar, lo cierto y verdad es que el retorno que está teniendo nuestro país en este fondo de cooperación es francamente reducido. Y en este sentido, tal como he tenido la satisfacción y la oportunidad de señalar lo al Presidente de la Cámara de Comercio y al Presidente de la Confederación de Empresarios de la Comunidad Valenciana, Valencia es una de las zonas que sin duda tendrá oportunidades de futuro.

Hay que ir introduciendo en España una mentalidad de ayuda al desarrollo, aunque la cooperación sea algo nuevo en la política Interna española, porque nunca hemos tenido la tradición de cooperar y trabajar en los temas relacionados con el Tercer Mundo.

Las posibilidades que ofrece esta cooperación son ciertamente importantes para la Comunidad Valenciana. Yo espero que en el futuro tengamos posibilidad, en dos o tres meses, de poder estudiar cómo, enfocando la cooperación con Asia, con Africa, con los países del Caribe, del Pacífico se pueda ir poco a poco incrementando la presencia española, y consiguiendo un retorno mayor y más adecuado a las necesidades de aquellos sectores empresariales que están en condiciones de hacer cosas.

¿Por qué queremos llevar a cabo esta política de cooperación con el Tercer Mundo? Primero, porque se plantea desde un punto de vista intelectual, razonable, como una contribución elemental, independientemente de ideología que se tenga, un problema de solidaridad hacia los países más desfavorecidos.

Estos países tienen un problema muy serio de deuda y es lógico que los países desarrollados, en este caso los europeos, les asistamos, les ayudemos a financiarla, y seamos capaces de financiarles su ajuste estructural.

Esta mañana he tenido mucho interés en señalar y no dejar de pasada la diferencia fundamental que existe entre la concepción europea de la ayuda al desarrollo y la que tienen otras instituciones financieras internacionales como pueden ser el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

Lo digo por la sensibilidad con que un español pueda entender muy bien, por ejemplo, lo que está acaeciendo en este momento en Venezuela.

Para los países que tienen deuda o que tienen un gran problema de estructura económica, se les dice: ustedes tienen que llegar a una política de ajuste, que les permita salir de su miseria y de sus dificultades. Por primera vez en la historia de la CE, el próximo Convenio de Lomé introducirá, con toda probabilidad, un nuevo paquete de medidas destinadas precisamente al ajuste estructural, paralelo a las

medidas que vienen adoptando en este ámbito el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional desde hace años.

Pero cuando se toma una decisión de este tipo para un país de Africa, pobre, con su economía los europeos -al menos yo voy a luchar por ello y lo voy a mantener mientras tenga esta responsabilidad- yo creo que debemos distanciarnos del Fondo Monetario Internacional en dos aspectos fundamentales:

- El primero es que cualquier tipo de medida que tomemos ajustando a la economía de un país tercero, deberemos integrar siempre el dato de la estabilidad política de este país. Es decir, si yo le pido a este país que aumente el precio del pan en 24 horas en un 100 % ¿cuáles serán las consecuencias políticas?

A lo mejor un ajustador frío de la economía puede llegar a la conclusión de que hay que aumentar los transportes, de que hay que aumentar el precio del pan, de que hay que suprimir gastos sociales, etc., etc. Pero, a lo mejor, de este modo estamos creando una auténtica revolución.

Digo esto por lo que ha acontecido últimamente en Venezuela, para mostrarles la dificultad que tiene esta política de ajuste que lanzan algunas organizaciones internacionales.

- El segundo elemento que tiene que incluir el sistema europeo de cooperación de cara al futuro, aparte de ayudar sistemáticamente a estos Estados en dificultades, es el de integrar el coste social de la política al consumo. Yo creo que Europa tiene que ofrecer sistemas de seguridad alimentaria o de ayuda alimentaria, porque para llevar una política de ajuste en un país con deuda, con una situación económica difícil, lo primero que tiene que hacer cualquier Gobierno es alimentar a su población.

En consecuencia, con estos dos elementos diferenciadores voy a dar paso inmediatamente al debate.